



Condenan eliminación de 34 normas de salud

Iniciativa federal.

Senadores y sociedad civil alertan de riesgo en la atención a pacientes con cáncer y diabetes

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Senadores de PRI, PAN y PRD, así como representantes de la sociedad civil, condenaron la pretensión del gobierno federal de desaparecer 34 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en materia de salud, poniendo en riesgo a pacientes con enfermedades como diabetes o cáncer cervicouterino, de mama y de próstata, entre otras.

En conferencia la legisladora priísta Sylvana Beltrones advirtió que la intención gubernamental de suprimir la normatividad es una clara falta de responsabilidad y compromiso hacia temas de salud pública, así como un desprecio a pacientes de cáncer, a las mujeres en particular.

“Las consecuencias que podrá traer esta cancelación será la pérdida de oportunidades, co-

mo acceder a estudios gratuitos (mastografías), cuyo logro es precisamente de organizaciones de la sociedad civil a través de legisladores de diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión”, puntualizó.

Beltrones detalló que las NOM permiten la atención médica bajo estándares de calidad internacional, por lo que su desaparición significará que hospitales públicos y privados se desempeñen sin reglas claras en sus diagnósticos.

En su turno, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, cuestionó la intención de suprimir las normas oficiales sin explicación alguna, por lo que anticipó la presentación de juicios de amparo contra esa medida.

El pasado jueves 1 de junio se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, en el cual destaca la cancelación de dichas normas, al menos 30 relacionadas con la salud pública, que implican prevención y tratamientos. —